



B@K Qualificada

QUÉ ES B@K Q

B@k Q es un medio de identificación electrónica para personas físicas, que permite la autenticación y firma, formado por:

- Un [número de referencia](#) coincidente con el DNI/NIE del usuario.
- Una [contraseña](#).
- Un [juego de coordenadas](#) con 16 posibles posiciones.
- Y un [certificado cualificado](#) de firma electrónica emitido en un repositorio centralizado seguro de Izenpe, la “nube”, que servirá para los actos de firma.

PROCESO DE SOLICITUD

SOLICITUD.

Para solicitar B@k Q, el solicitante deberá cumplimentar el siguiente formulario de solicitud_ todos los datos son de **cumplimentación obligatoria** .

- PRIMER APELLIDO* _____
- SEGUNDO APELLIDO* _____
- NOMBRE* _____
- D.N.I./ NIE /PASAPORTE/DOCUMENTO IDENTIFICATIVO _____
- FECHA DE NACIMIENTO _____
- CORREO ELECTRÓNICO _____
- TELEFONO MOVIL DE CONTACTO _____

* Cumplimentar tal y como aparecen en el DNI/ NIE /Tarjeta de Residencia/Documento de identificación

AUTORIZACIONES.

El solicitante autoriza a Izenpe a,

- Verificar los datos de su DNI/NIE (nombre, apellidos, número y fecha de caducidad) ante la Administración competente.
- En caso contrario deberá aportar copia de su DNI/NIE.

TÉRMINOS Y CONDICIONES.

- La solicitud de B@k Q conlleva la emisión de una B@k que es un medio de autenticación de personas físicas, para autenticación y firma electrónicas, formado por,
 - Un identificador coincidente con el DNI/NIE del usuario.
 - Una contraseña.
 - Y un certificado no cualificado emitido en un repositorio centralizado de Izenpe, la “nube”, que servirá para los actos de firma.
- El firmante de la presente solicitud declara que ha leído y acepta los *Términos y condiciones de uso* publicados en www.izenpe.eus.

NOTA. El firmante de la presente solicitud manifiesta que los datos que constan en esta solicitud son exactos y veraces.



CLAUSULA INFORMATIVA

En cumplimiento de la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, IZENPE le informa que los datos de carácter personal que constan en esta solicitud se incluirán en un fichero de datos personales responsabilidad de IZENPE, denominado USUARIOS y cuya finalidad es la prestación y gestión de servicios asociados al medio de identificación.

Si lo desea podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación en la siguiente dirección: IZENPE S.A., c/ Beato Tomás de Zumárraga 71, 1ª planta 01008 Vitoria-Gasteiz en la que se incluya una copia de su DNI u otro documento identificativo equivalente

FECHA Y FIRMA DEL SOLICITANTE.

COMPLETAR POR LA ENTIDAD QUIEN PROCEDA A LA IDENTIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Identificación del solicitante	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> De manera presencial.<input type="checkbox"/> A distancia utilizando medios de identificación electrónica distintos del certificado.<input type="checkbox"/> Mediante certificado de firma electrónica cualificada.<input type="checkbox"/> A través de otros medios de identificación (por ejemplo en presencia notarial).
Documentación de identificación aportada/autorizada a consultar	<ul style="list-style-type: none">– Ciudadano español,<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> DNI.<input type="checkbox"/> Pasaporte.<input type="checkbox"/> Permiso de conducción.– Ciudadano miembro de la UE/EEE,<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> NIE y pasaporte en vigor/documento nacional de identidad equivalente en su país.– Ciudadanos extracomunitarios,<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> NIE y pasaporte

NOMBRE DE LA ENTIDAD que procede a la identificación

EMISIÓN Y ACTIVACIÓN.

Tras la identificación y firma del formulario de solicitud, el solicitante podrá iniciar la emisión de B@k Q.

El proceso comienza con el envío de un correo electrónico con un [juego de coordenadas](#) y un SMS con la [contraseña](#) (que por seguridad deberá cambiar).

Por último, Izenpe generará un certificado cualificado de firma electrónica emitido en un repositorio centralizado seguro.